

Tout pour le peuple, rien par le peuple: una crítica al populismo de Chantal Mouffe

Tout pour le peuple, rien par le peuple: a critic of Chantal Mouffe's populism

Armando Chaguaceda*

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (CC BY-NC-ND) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 29(57) | 2021 | e-ISSN: 2309-4982

DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl2957-014-2021](https://doi.org/10.18504/pl2957-014-2021)

Recibido: 27 de noviembre de 2019

Aceptado: 21 de mayo de 2020

Resumen

La obra teórico-política de Chantal Mouffe puede ser leída a partir de dos registros. Por un lado, es atendible su propuesta de una *democracia agonista*, capaz de sacudir las osificaciones y letargos que aquejan a nuestras *repúblicas liberales de masas*, mediante un adecuado procesamiento del conflicto y una ampliación del pluralismo que expandan la agencia ciudadana allende los formatos tradicionales. Por el otro, el sesgo ideológico, la incapacidad para dar cuenta del pluralismo constitutivo de la sociedad contemporánea y el divorcio con la evidencia histórica del populismo *realmente existente* siembran dudas sobre el *populismo de izquierda* mouffeano como vehículo de la soberanía popular y alternativa de democratización radical. En esta última dirección, el presente texto dará cuenta de las contradicciones entre los presupuestos del enfoque populista mouffeano y la deriva autocrática venezolana. Apostando a la construcción colectiva de una democratización ampliada, posliberal y no populista, para los retos del presente.

Palabras clave: Chantal Mouffe, teoría política, agonismo, democracia, populismo de izquierda, autocracia, Venezuela.

Abstract

Chantal Mouffe's theoretical-political work can be read from two registers. On the one hand, her proposal for an agonist democracy, capable of shaking the ossification and lethargy that afflict our mass liberal republics, is worthy of note, through an adequate processing of the conflict and an expansion of pluralism that extends citizen agency beyond traditional formats. On the other hand, the ideological bias, the inability to account for the constitutive pluralism of contemporary society and the divorce with the historical evidence of actually existing populism raise doubts about Mouffeian left-wing populism as a vehicle for popular sovereignty and an alternative for radical democratization. In this last direction, this text will give an account of the contradictions between the presumptions of the Mouffeian populist approach and the autocratic Venezuelan drift. Wagering on the collective construction of an expanded, post-liberal and non-populist democratization, for the challenges of the present.

Keywords: Chantal Mouffe, political theory, agonism, democracy, left-wing populism, autocracy, Venezuela

* Político e historiador. Profesor en El Colegio de Veracruz e Investigador de Gobierno y Análisis Político AC. (México) | achaguaceda@colver.info, investigacion@gapacmx.com | ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2497-178X>

Introduciendo el problema¹

Yo siempre insisto en que hay que referirse
a coyunturas determinadas,
para entenderlas y ver cómo se puede actuar
CHANTAL MOUFFE

Los procesos políticos actuales, en todo el orbe, despiertan de nuevo el interés por la categoría *populismo*, en sus repercusiones teóricas y prácticas. El tema reemerge hoy en una coyuntura histórica de crisis global del *statu quo* liberal,² donde su sustitución por “algo diferente” parece legítimo para amplios sectores, incluidas no pocas élites del centro y la periferia. Dicho fenómeno —la reivindicación de la categoría y estrategia populistas— es extraordinariamente diverso: depende de cada contexto político nacional y regional, así como de disímiles tradiciones de pensamiento. Además, pese a que el populismo ha sido uno de los tópicos más debatidos durante medio siglo en la ciencia política, no existe pleno consenso sobre su naturaleza e impacto sobre la democracia. De ahí que siempre se imponga la necesidad de una aproximación rigurosa, capaz de reunir las discusiones clásicas, los nuevos aportes y su aplicación a la política práctica.

La producción en torno a la problemática del populismo —varias de cuyas obras más destacadas son referencia en este trabajo— ha tenido, tan solo en los últimos años, una notable profusión de autores, textos e ideas.³ Este trabajo, en particular, toma nota de aquellas perspectivas (Urbinati, 2019; Keane, 2017; Mudde & Rovira, 2019) que consideramos adecuadas para, por un lado, dar cuenta del fenómeno en sí (el populismo en sus distintas dimensiones) y,

¹ Este texto es fruto de una estancia como Investigador Invitado (2019-2020) en el Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine (IHEAL) de la Universidad Sorbona Nueva-París 3. Agradezco a los dictaminadores anónimos, así como a mis colegas Alberto Olvera, Emilio de Ípola, Marie-Hélène Sa Vilas Boas, Marie Laure Geoffrey, Olivier Dabene e Ysraél Camero, y a los estudiantes de posgrado del IHEAL y el Centre de Recherches Internationales (CERI), los comentarios y críticas a las versiones preliminares.

² Entre cuyas expresiones destacan el declive de la forma partido, la creciente brecha entre la clase política y la sociedad y la eliminación de las diferencias entre derechas e izquierdas incapaces de hacer frente a los retos actuales (Rosanvallon, 2020).

³ Entre las sugerentes miradas colectivas en monográficos y *dossiers* temáticos recientes se encuentran: (2018). La nueva era del populismo: perspectivas teóricas, empíricas y comparativas, *CIDOB d'affaires internationales*, (119); (2019). Le retour des populismes. *L'état du monde, La Découverte*; (2019). Populismes au pouvoir, *L'enjeu mondial*, Sciences Po; y (2018). Populism(s) and Lunch with Bauman, *Thesis Eleven*, (149).

simultáneamente, permitir un abordaje crítico del enfoque de Chantal Mouffe sobre el mismo.⁴

Siendo la democracia el elemento sobre el que opera restrictiva o expansivamente el populismo, se impone aquí su definición mínima. En nuestra perspectiva, la democracia es la conjunción de un ideal normativo —un *modo de vida* que cuestiona las asimetrías de jerarquía y poder dentro del orden social—, un movimiento social —conjunto de actores, luchas y reclamos *democratizadores* expansivos de la ciudadanía—, un proceso sociohistórico⁵ —las fases y horizontes de *democratización*— y un orden político —régimen *democrático*— que institucionaliza los valores, prácticas y reglas que hacen efectivos los derechos a la participación, representación y deliberación políticas, y la renovación periódica de los titulares del poder estatal. Democracia que adquiere hoy la forma poliárquica de república liberal de masas (Pérez-Liñán, 2017), en los marcos de un Estado nación en cuyo seno el populismo emerge y se despliega.

Más que una propuesta radical para la solución de los déficits de diseño o funcionamiento de la democracia liberal, en este texto concebimos al populismo como una forma diferente de imaginación y quehacer político,⁶ que se ubica en el tránsito entre dos modos/momentos de aquella. Momentos que corresponderían a lo que Urbinati (2019) define como democracia constitucional en el

⁴ Aunque siempre resulta provechosa la revisión de la diversa experiencia histórica detrás de los diferentes subtipos de la categoría populismo (Murillo, 2018), ello no es incompatible con la ambiciosa propuesta comparativa de Cas Mudde & Cristóbal Rovira (2019), por cuanto esta ofrece una definición básica del fenómeno, anclada en elementos discursivos y organizativos del mismo. La atención a lo histórico concreto, lo político comparativo y lo teórico puede articularse virtuosamente dentro de una visión holística y, a la vez, operativa del concepto.

⁵ Proceso que reúne ideales y promesas incumplidos, conflictos intelectuales y luchas sociales en torno a sus principales instituciones, normas y sujetos (Rosanvallon, 2020).

⁶ Desde sus orígenes en el mundo antiguo, las nacientes democracias de la Grecia clásica lidiaron con la periódica emergencia de liderazgos de talante populista en la figura de los demagogos. Estos, que ya mencionaba Aristóteles (1951) y otros pensadores de la época, corrumpían la vida democrática, al punto que la asamblea de la polis condenó a varios de aquellos personajes al ostracismo por considerar su presencia un grave daño a la comunidad y proceso políticos. Con posterioridad, y antes del advenimiento de la forma moderna del populismo, a fines del *xix* y durante todo el *siglo xx* (Hermet, 2001), el mundo conoció diversas formas de acción política que podríamos identificar como protopopulistas. Para Rosanvallon (2020), la idea moderna populista ha aparecido en tres contextos diferentes no relacionados entre sí y con el presente: en Rusia (1870-1880) con base campesina y enfrentada al despotismo zarista y la occidentalización; en Estados Unidos (1890-inicios del *siglo xx*) con pequeños propietarios opuestos a la burguesía industrial-financiera, y en Francia, como el movimiento artístico literario que toma lo popular como objeto de inspiración (Rosanvallon, 2020). Es posible comprender mejor al populismo contemporáneo atendiendo a los momentos o regímenes que, sin haber reivindicado su nombre, expresan mejor sus componentes y dinámicas. Estos abarcan tanto el Segundo Imperio francés —con sus formas de democracia pleisbicitaria, autoritaria y polarizada—, las modalidades latinoamericanas de mediados del *siglo xx* —con el peronismo como caso ejemplar— y las formas contemporáneas (Rosanvallon, 2020).

paso de la variante de “partidos” a la de “audiencia”; Keane (2018) como salto de la democracia representativa a la monitorizada, y Rosanvallon (2007) como democracia electoral-representativa y su *aggiornamento* contrademocrático. En ese espacio posterior a 1945 toman cuerpo las primeras formas contemporáneas de populismo, entendido como forma autoritaria y posfascista de democracia, cuya primera concreción a escala nacional/institucional fue el peronismo argentino (Finchelstein, 2018). Pero que, coincidiendo con episodios periódicos de crisis económica y política (Casullo, 2019) generadores de demandas ciudadanas insatisfechas, luego se expandió bajo el manto de disímiles ideologías y sobre el suelo de diversos países del mundo (Rivero, Zarzalejos, & Del Palacio, 2018), entre estos los de Latinoamérica.

Desde su emergencia contemporánea, se configuran los rasgos que han hecho del populismo un modo específico de *entender*—mediante las polaridades Líder-Masa, interna, y Pueblo-Enemigo, exógena—, *ejercer*—decisionista, movilizativa y conflictiva— y, en menor medida, *estructurar*—en formas movimientistas antes que en instituciones estables— la política moderna. Dimensiones estas que remiten al *modo de vida*, *movimiento*, *proceso* y, de manera muy restringida, *régimen*,⁷ con que abordamos más arriba la complejidad democrática. Así, el populismo sería una especie híbrida en lo constitutivo, y transicional en lo procesual, dentro del catálogo de formas políticas contemporáneas.⁸

Entre los principales rasgos⁹ del populismo destacan la construcción discursiva y organizacional de un *nosotros* mayormente “popular” y/o “nacional” *versus* un *otros*, señalado a menudo como antinacional y oligárquico. Construcción esta que expande la real polarización (social) —preexistente a la irrupción del populismo— en la dirección de una polarización (política) inducida y potenciada desde el poder populista, que le alimenta para fortalecerse. También el ser portador de cierta ambigüedad permanente ante el fenómeno democrático, la cual oscila entre la preservación de instituciones y libertades básicas de la república —al menos hasta arribar a una coyuntura crítica, donde mutaría en franco autoritarismo— y la erosión sistemática de aquellas.

⁷ Urbinati (2019) define al populismo como una transformación y forma de gobierno representativo compatible con la democracia de audiencias, no como un régimen por sí mismo. De ahí que, según esta autora, el populismo en el poder sería endógenamente precario y sujeto a dos escenarios/desenlace límites: derivar hacia un gobierno representativo común o mutar a dictadura.

⁸ Rosanvallon (2020) concibe al populismo como una forma límite y polarizada del proyecto democrático. La cual, al devenir régimen, revela una pulsión democratista y autoritaria, dotada de una capacidad variable de reversibilidad.

⁹ Urbinati (2019) destaca el *faccionalismo*, basado en una concepción posesiva sobre los derechos y las instituciones; el *mayoritarismo*, que pervierte el principio de mayoría para hacer que sirva a una mayoría; una idea de *representación como encarnación*, y el *antipartidismo*, fuerza motriz populista, y el “antisistema”, como “espíritu” del populismo.

De tal suerte, la concepción democrática del populismo se sustenta en una preferencia por la democracia directa, que ilustra la sacralización del referéndum; una visión polarizada e hiperelectoral de la *soberanía del pueblo*, que rechaza los órganos intermediarios y apuesta a domesticar instituciones como los tribunales constitucionales y las autoridades independientes, y una concepción de *voluntad general* factible de expresarse espontáneamente (Rosanvallon, 2020). En tal sentido, la fisiología de la política populista incubaría dentro de la anatomía del régimen democrático;¹⁰ desfigurando sin suprimir aquellos principios y mecanismos que, especialmente centrados en lo electoral, usufructúa como fuente de legitimidad.

Aunque Rosanvallon (2020) reconoce al populismo como la *ideología ascendente del siglo XXI*,¹¹ aquí consideraremos ambigua la relación populista con las ideologías. Siendo portador de lo que se ha definido (Mudde & Rovira, 2019) como una ideología delgada (mínima, poco elaborada, maleable) que escinde la sociedad en dos bloques antagónicos —el popular, preterido y el elitista, corrupto—, el populismo requiere de hospedarse, nutrirse y articularse con otras cosmovisiones más coherentes y perdurables, como el socialismo o el conservadurismo. De este modo, hibridez y heterogeneidad parecen ser rasgos estables del populismo, un fenómeno esencialmente volátil.

Las concreción del populismo como forma de concebir la política incluye (Mudde & Rovira, 2019) un liderazgo populista basado en el carisma, un movimiento social populista heterogéneo, dependiente del líder y poco estructurado y, en ciertos casos con mayor desarrollo, un partido político populista, dotado de mayor coherencia ideológica y organizativa. Al combinarse estos tres factores dan impulso a la agenda política populista, la cual puede orientarse a la democratización o a la autocratización de un régimen político nodriza. En el primer sentido, al exhibir los déficits de las repúblicas liberales de masas —mismos que abarcan la crisis de representación, el elitismo solipsista y el secuestro oligárquico de las instituciones—, en su actual modelo democrático de audiencia (Urbinati, 2019) o monitorizado (Keane, 2018), el populismo puede representar el papel del pariente incómodo que llega a la fiesta develando los conflictos ocultos y jamás procesados en el seno de la familia política; transparentando al público aquello que lastra la buena convivencia.

¹⁰ Siguiendo con las metáforas biológicas (atendibles en tiempos de pandemia), el populismo sería, para Keane (2017), una enfermedad autoinmune y recurrente que daña los órganos del sistema democrático.

¹¹ Rosanvallon (2020) identifica cinco pilares de la cultura política populista: una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de representación, una política y filosofía de la economía, un régimen de pasiones y emociones.

Sin embargo, al sustituir una mal procesada polarización social por una reforzada polarización político-partidaria, minimizar los derechos y canales de participación de la oposición, someter las instituciones que operan como contrapeso del Poder Ejecutivo y caricaturizar/deshumanizar discursivamente al Otro,¹² la narrativa y praxis del populismo refuerzan rutas iliberales desdemocratizadoras.¹³ Las que pueden llegar, pasado cierto umbral, a la autocratización abierta del sistema político y la sociedad.

El estilo pseudodemocrático de hacer política del populismo niega el pluralismo constitutivo de las sociedades contemporáneas, fomenta un exclusivismo grupal o nacional ficticio, desarrolla patologías políticas como el culto al Jefe —de cuyo mando el Pueblo no podrá desmarcarse y mucho menos emanciparse de modo autónomo— y promueve una mentalidad simple, hostil a lo complejo y lo diverso.¹⁴ Así, puede decirse que al populismo lo define su némesis: la definición del “otro” puede ser tanto o más importante que el “nosotros”, pues contribuye a concebir la identidad y la agenda propias (populistas) como un espejo invertido de lo adversado. Ello facilita que el populismo pueda aparecer con una doble naturaleza: cuando confronta regímenes oligárquicos muestra una faz democratizadora, y cuando desafía regímenes liberal-democráticos porta tendencias claramente autoritarias.

A este respecto, visiones clásicas y contemporáneas confluyen. En sintonía con lo planteado hace tiempo (De Ípola & Portantiero, 1981), el populismo *realmente existente* en el siglo XXI, incluso en sus modalidades progresistas, propone un modo de hegemonía organicista, una sobredeterminación del rol del líder personalista, una visión esencialista del pueblo¹⁵ y una primacía de lo nacional-estatal sobre lo nacional-popular que impactan de modo decisivo en el pluralismo político y el Estado de derecho característicos de las poliarquías contemporáneas.¹⁶ Lo que coincide con la lectura (Gratius & Rivero, 2018) que define al populismo como un proyecto político antiliberal, que busca refundar

¹² Como recuerda Keane (2017): “En el pasado, los enemigos designados eran monarcas, aristócratas, magnates del ferrocarril, banqueros, inmigrantes chinos. Hoy en día, populistas como Wilders se oponen a los musulmanes y sus ‘palacios de odio’ y a los jóvenes marroquíes ‘terroristas callejeros’. Escupen a los ‘liberales’ y a los ‘extranjeros’, a los antipatrióticos de la nada, a las minorías étnicas y a los activistas ambientales”.

¹³ Véase Mounk, Y. (2018). *El pueblo contra la democracia. Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*. Barcelona: Paidós.

¹⁴ Lo señala Keane (2017) cuando dice “El populismo ama el monismo”.

¹⁵ Como reconoce Rosanvallon (2020), si la democracia propone hacer una comunidad dueña de su destino, no puede basarse solo en el ejercicio del poder de mayoría electoral. Esta última es una manifestación imperfecta de la voluntad general, por lo que precisa expresiones complementarias para dar una sustancia más coherente al ideal democrático.

¹⁶ Reconozco aquí mi deuda con los diálogos que sostuve con Emilio de Ípola sobre este particular.

la democracia en torno a la unidad líder-pueblo al margen de las instituciones representativas y la separación de poderes. Un proyecto que tendría una relación compleja con la *democracia liberal de masas*, tendencialmente conflictiva desde sus primeras etapas.¹⁷ Pero cuyo modo de concebir la democracia remite, en un sentido más amplio, a formas diferentes de materializar la articulación entre los diferentes elementos que constituyen lo social y lo institucional dentro del campo político.

Cuadro 1. Democracia liberal vs. Democracia populista: temas comunes, enfoques contrapuestos

<i>Democracia liberal</i>	<i>Democracia populista</i>
Presupuestos: Asimetría entre clases, grupos y demás actores sociales como contexto de la acción política. Pluralismo político y diversidad social como hechos y valores reconocidos. Pueblo heterogéneo, entendido como conjunto de todos los ciudadanos con agencia y proyectos varios.	Presupuestos: Asimetría entre clases, grupos y demás actores sociales como contexto de la acción política. Binarismo conflictivo (con pretensiones monistas) y diversidad como división antagónica <i>pueblo</i> vs. <i>oligarquía</i> . Pueblo homogéneo, concebido como sujeto colectivo y virtuoso, con voluntad única interpretable desde el poder.
Instituciones: Separación de poderes y frenos, equilibrios y limitaciones de estos. Poder tendencialmente moderado o limitado.	Instituciones: Preponderancia del ejecutivo sobre los poderes legislativo y judicial. Poder tendencialmente absoluto y concentrado.
Medios de comunicación: Independencia y diversidad relativas de los medios de comunicación.	Medios de comunicación: Control y tutela de los medios de comunicación. Preponderancia de medios públicos bajo control ejecutivo.
Elecciones: Como regla periódicas, justas y competitivas.	Elecciones: Permanentes, desequilibradas y manipuladas.
Democracia directa: Uso excepcional de los referendos y plebiscitos.	Democracia directa: Plebiscitos periódicos (incluida lógica plebiscitaria de elecciones regulares) activados desde el poder o en su contra.
Partidos políticos: Reconocimiento de diversidad, oposición y discrepancia democráticas como rasgo de sistema de partidos.	Partidos políticos: Dinámicas de polarización, antipolítica (rechazo de los partidos políticos y de la política entendida como negociación y acuerdo) y asedio a partidos opositores.
Acción política: Canalización de conflictos y búsqueda de consensos entre intereses diversos de la sociedad a través de acuerdos e instituciones políticos	Acción política: Exacerbación de conflictos entre intereses diversos, como ruta en la imposición de un proyecto político con horizonte hegemónico.
Liderazgo: Sujeto a responsabilidad política, limitado en acción y duración de mandato.	Liderazgo: Articulador de la dinámica líder-pueblo. Búsqueda de la perpetuación y ampliación de mandatos.

Fuente: Elaboración propia a partir de un diseño anterior de Ángel Rivero (2020).

¹⁷ Keane (2017) define al tipo de política preferida del populismo como una suerte de golpe de Estado permanente a cámara lenta.

La obra de Chantal Mouffe: aportes teóricos

Partiendo de tales presupuestos, en este ensayo se propone una aproximación crítica al pensamiento de Chantal Mouffe en torno al fenómeno populista, entendiéndolo no solo como una obra teórica sino como un legado intelectual-político, disponible para la construcción y legitimación política.¹⁸ Aquí se concibe *legado* en su triple condición de ideas sistematizadas, opiniones divulgadas —en ambos casos por la autora— y representaciones/apropiaciones de aquellas, realizadas por interlocutores y receptores directos del pensamiento de la académica. Se trata de aproximarnos a cómo las experiencias latinoamericanas, además de ser objeto de reflexión de sus propios intelectuales y académicos, confluyen con la producción de teoría política europea, cuyas ideas son invocadas por actores políticos e intelectuales criollos. Desde un caso particular —el venezolano— que cuestiona las implicaciones —en materia de acciones, derechos y resultados concretos— de las proposiciones mouffeanas de *populismo de izquierda*, soberanía popular y democracia radical.

La reflexión populista de Chantal Mouffe se articula, por un lado, con su obra de teoría política de la democracia, en fructífero diálogo entre Europa y Latinoamérica. Forma parte de una producción intelectual diversa, defensora del populismo de izquierda, que ha sido importante para la difusión de este término político. Producción partisana que ha limitado la comprensión general del fenómeno (Rosanvallon, 2020) y que revela el sintomático ascenso de la fascinación política y estética con el populismo entre los intelectuales de centroizquierda (Keane, 2017).

La pensadora belga ha desarrollado desde hace cuatro décadas —en solitario y junto a su compañero, el fallecido filósofo argentino Ernesto Laclau—¹⁹ un marco teórico que reivindica al populismo (De Ípola, 2009) como una forma política moderna, supuestamente complementaria y/o desarrolladora de las promesas incumplidas del liberalismo democrático. El trabajo de Mouffe parte de una visión *agonista* de la política, que apuesta a canalizar el conflicto en el marco de una democracia (aún) liberal —con el parlamento y los partidos como *locus*—, pero radicalizada mediante un conjunto de reformas y formas

¹⁸ Este texto se enfoca en las ideas centrales de obras recientes de Chantal Mouffe (2007, 2014, 2018), así como en sus opiniones vertidas en un conjunto de entrevistas realizadas a propósito de su libro de 2018, para *Nueva Sociedad* (<https://bit.ly/2I2RccK>), *Página 12* (<https://bit.ly/36zOXY2>), *Perfil* (<https://bit.ly/3mBilwZ>), *El Desconcierto* (<https://bit.ly/39BLE4g>) y *La Diaria* (<https://bit.ly/3myFXYL>).

¹⁹ Relación reconocida por Domingues (2020, p. 272) al caracterizar la obra de Mouffe, con relación al trabajo de Laclau, como “el más dudoso resumen de sus puntos de vista” que aceptaría “la visión de Schmitt de la política como una competición entre “amigo y enemigo”, aunque el antagonismo que se expone se torne como un “agonismo” más “suave”.

de participación. Desde allí, no resulta imposible reconocer en la propuesta populista mouffiana una suerte de parentesco, tenso pero real, con las ideas y mecanismos que animan a las *repúblicas liberales de masas*: las formas realmente existentes de la democracia contemporánea.

Desde el agonismo defendido por Mouffe (2014) se reconoce formalmente la legitimidad del oponente y el conflicto se conduce a través de las instituciones. Se trata de una lucha por la hegemonía, no por la aniquilación *antagonista* (con horizonte schmittiano²⁰) del otro, en cuyo marco se distingue la existencia de una institucionalidad democrática —donde confluyen el liberalismo político con su énfasis en la dispersión y los controles del poder junto a las nociones republicanas de igualdad y soberanía popular— y la necesidad de una lucha por la hegemonía, donde los elementos democráticos son (re)interpretados y activados desde la ciudadanía. El reformismo radical de la pensadora europea, sin cuestionar las instituciones democráticas, buscaría operar desde ellas una transición (contra)hegemónica.

El rescate de la política agonística (Mouffe, 2007) porta una crítica potencialmente saludable a la absolutización de cierta perspectiva liberal que reduce la política a pacto, administración y técnica, ignorando la dinámica del conflicto no resoluble en consensos. Desde aquella perspectiva, la legítima lucha por la hegemonía se expresaría en el control de la agenda del cambio político, económico y social, sin declarar la disolución de la institucionalidad democrático-liberal, piso común de cualquier soberanía popular realmente existente. Este enfoque, como señala Keane (2017), tiene adicionales efectos positivos al exponer las viejas y a menudo invisibilizadas tensiones entre el capitalismo (ahora en su variante neoliberal) y la democracia, denunciando la creciente desigualdad social y las formas de corrupción política y mediática abrigadas en su seno.

Son dichos presupuestos teóricos los que llevan a Mouffe (2018) a postular que la crisis actual de la hegemonía neoliberal —que vemos en países como Polonia, Hungría o, incluso, en amplias franjas de las sociedades eurooccidentales— puede abrir la vía a un populismo de derecha (Chaguaceda & Camero, 2020) que reconoce autoritario. Pero también a un populismo de izquierda, al que no adjudica igual tentación antidemocrática; llegando a identificarlo con una “*recuperación radical de la democracia*”. Así, la teórica apuesta explícitamente por populismos de izquierda —que eviten que sujetos y demandas populares sean capturados por populismos de derecha— y por un reformismo radical

²⁰ Domingues (2020, p. 273) es diáfano al señalar el nexo con “la opinión autoritaria (jerárquica y exclusivista) de Schmitt, que tanto Laclau como Mouffe han abrazado”.

que cambie el *statu quo* neoliberal sin acudir a opciones revolucionarias de la izquierda leninista del siglo xx.

Todo esto sería una mera formulación teórica si no hubiese experiencias históricas recientes con las que saldar cuenta. Aunque la impugnación a los déficits de la teoría populista de Mouffe podría realizarse sin más desde la teoría misma²¹ —discutiendo junto a otros autores (Keane, 2017) sus nociones de populismo de izquierda, democracia radical y soberanía popular, etcétera—, me interesa aquí conectar la reflexión con procesos políticos reales, allende la abstracción y lo normativo. Preocupa la repetición de puntos de vista que invocan o rebaten al populismo desde generalizaciones sin asidero empírico. Así, no es difícil que algunos sigan calificando como populista a un autócrata como Nicolás Maduro o que desconozcan las diferencias entre el pluralismo limitado contenido en el populismo posrevolucionario mexicano y el monismo característico del diseño leninista del régimen cubano.

En particular, en el caso venezolano, la deriva autocrática debería mover a los teóricos defensores del populismo, entre los que destaca Mouffe, al menos a una revisión pudorosa de la realización de sus promesas por parte de aquellos liderazgos, movimientos y partidos que de forma radical abrazaron la narrativa populista. Decir que la realidad no se corresponde con lo pensado, además de ser una postura metafísica en lo relativo a la teorización sobre el poder, significa una enorme falta de empatía y responsabilidad cívica, si de la suerte de personas concretas se trata. Por puntos ciegos como estos, la retórica mouffeana ha sido definida como un pensamiento político redentor deslumbrado con una política de exclusión, en cuyos cauces la democracia es un arma táctica para tratar con los enemigos y la política una batalla intransigente en pro de monopolizar el poder estatal (Keane, 2017).

Repasemos pues algunas ideas de la autora expuestas en textos y entrevistas, en relación al drama político y humanitario de la Venezuela actual. Entendiendo que el caso venezolano conjugó los tres elementos arriba mencionados del fenómeno populista en su dimensión organizativa y movilizacional (Mudde & Rovira, 2019): el movimiento —el chavismo en sus disímiles expresiones sociales—, el partido —sucesivamente llamado Movimiento Quinta República y Partido Socialista Unido de Venezuela— y el liderazgo carismático, encarnado de forma absoluta e intransferible en Hugo Chávez. Y que contó, bajo el cobijo del *boom* petrolero, con el sustento económico, apoyo intelectual y aliados geopolíticos que ninguna otra experiencia populista de izquierda tuvo.

²¹ Como observaron agudamente Marie L. Geoffrey y Marie-Hélène Sa Vilas Boas en sus comentarios durante la presentación de este texto en el seminario realizado en el IHEAL.

Generalizaciones sin sustento

En una incisiva reflexión sobre el pensamiento mouffeano en torno al populismo de izquierdas y la democracia, Keane (2017) llama la atención sobre las limitaciones de las tesis históricas y teóricas de la autora. Entre estas, el desconocimiento de que el parlamentarismo precede a y no se agota con la representación liberal; una visión simplificada sobre la historia misma de la democracia y la compleja interrelación de sus formas contemporáneas, así como cierta nostalgia por una soberanía popular pura, empíricamente inexistente.

Un primer elemento que resalta en la propuesta de Mouffe, revisada desde la realidad latinoamericana, es cierta tensión entre eurocentrismo y universalismo. Señalo lo primero porque, a lo largo de su libro reciente (2018), la autora insiste en la correspondencia de sus propuestas populistas con la realidad del capitalismo neoliberal tardío de matriz europea y, en menor grado, estadounidense.²² Ello, sin embargo, no es barrera para que, en diversas entrevistas con medios latinoamericanos —justo en aquellos países donde sus ideas sirven de mascarón de proa a diversos liderazgos y formaciones políticas—, la profesora se arriesgue a extender la aplicabilidad de su modelo; conceptualizando con trazo grueso sobre el estado real de la política regional. De tal suerte, Mouffe postula que el éxito del último populismo de la ola bolivariana se basa en que “en América Latina se trataba en general de la primera etapa de la democratización” por lo cual era preciso “hacer entrar a las masas populares en el Estado para democratizarlo”. Algo que, según la autora, “no se había dado en Venezuela, en Ecuador, en Bolivia” hasta los procesos de la primera década del siglo XXI.²³

En este caso, estamos ante una generalización ahistórica: desde un ejercicio de opinión ilustrada normativamente se uniforman realidades que son distintas —en una paradoja, porque se procede de modo similar a buena parte de la crítica neoliberal sobre la heterogeneidad de las izquierdas realmente existentes—, se desconocen los antecedentes históricos —en especial los divergentes procesos de ciudadanización y construcción estatal de Bolivia, Ecuador y Venezuela— y se simplifican los momentos y contenidos de la democracia/democratización a lo largo y ancho de la zona andina. Como han explicado desde hace varios años autores como Pablo Stefanoni (2012), si bien hay rasgos que asemejan los

²² Situación apreciada también por Domingues (2020, p. 273) cuando indica “No por casualidad, en esta última publicación decidió Mouffe (2018: 5, 9 y 79) ignorar América Latina —donde el “populismo” tuvo consecuencias desastrosas para la izquierda—, y tratar solo Europa (¡solo que en aquellos lugares lo estuvieron haciendo muy mal también!)”.

²³ Véase <https://nuso.org/articulo/la-apuesta-por-un-populismo-de-izquierda/>

procesos de esos países —entre los que los autores consideramos la emergencia de liderazgos populistas articulados alrededor del proyecto *bolivariano*—, las particularidades económicas, étnicas, institucionales y de todo tipo de cada caso merecen ser más atendidas.²⁴

Con semejante generalización ahistórica, Chantal Mouffe no solo simplifica tres procesos muy distintos entre sí (los de Bolivia, Ecuador y Venezuela), sino que además niega toda democratización de las sociedades latinoamericanas, previa a la más reciente “ola populista”.²⁵ Democratización que conjugó las movilizaciones de diversos sujetos en pro de más derechos y espacios de participación políticos, la creación de capacidades estatales y la neutralización de centros y grupos de poder antidemocráticos (Tilly, 2010). Un proceso —entendido en sentido amplio de socialización de prácticas, agendas y movimientos prodemocratización— que se inició a finales del siglo xix en el Cono Sur y que luego se extiende con los movimientos nacional-populares de la década de 1930 y las revoluciones democráticas (1944-1952). Proceso que se desarrolla, en términos conflictivos marcados por dictaduras y guerrillas, a lo largo del medio siglo posterior. Hasta llegar al cambio de regímenes políticos acaecido entre 1978 y 1989 (las “transiciones a la democracia”) desde Ecuador hasta Chile. Entonces, escamotear el carácter democrático de los regímenes políticos latinoamericanos realmente existentes en los años noventa refleja, como hace Mouffe en dicha entrevista, o una idea muy estrecha de lo que se entiende por democracia, o una intención de desnaturalizar a dichos regímenes y procesos. Aquí, la perspectiva mouffiana peca de ignorancia histórica o simplificación deliberada.

En una de sus intervenciones Mouffe cuestiona que, durante el llamado ciclo progresista, “en muchos casos no hubo una real lucha hegemónica y no se construyeron de manera suficiente identidades ciudadanas. Los gobiernos se limitaron a satisfacer demandas de consumo sin bregar por construir nuevas subjetividades [...] el boom de los commodities cesó, la redistribución no pudo seguir en el mismo nivel, y entonces la gente se tornó en contra del Estado ya que este no estaba en condiciones de cumplir como antes”.²⁶ Ante semejante opinión, no es ocioso preguntarse: ¿son asimilables todos los momentos y resultados de la Bolivia movimientista y la Venezuela estatista, por ejemplo? ¿Pueden constituirse desde arriba y mediante la redistribución ciudadanías activas? ¿Las protestas contra los gobiernos progresistas se basan en merma

²⁴ Véase <https://bit.ly/3qpgCTp>

²⁵ Agradezco a Ysrael Camero sus observaciones en este punto, mismas que nutrirán una reflexión conjunta (ahora en curso) sobre las tensiones y potencialidades de la relación entre el populismo y la democracia liberal para el caso venezolano.

²⁶ Véase <https://nuso.org/articulo/la-apuesta-por-un-populismo-de-izquierda/>

de redistribución o también de derechos políticos, incluidos los previos a esos gobiernos y los reconocidos por sus constituciones? La respuesta a todas estas preguntas es negativa.

La miopía venezolana

Está claro que el populismo de izquierda defendido por Mouffe (2018) tiene como foco importante al Estado: considera que debe llegar al poder gubernamental para, desde ahí, transformar las relaciones de fuerzas dentro del Estado, ejercer soberanía popular y modificar la sociedad. Pero, a raíz de la experiencia venezolana, es insostenible no considerar los modos y pasos en que un liderazgo populista, aferrado a los aparatos estatales de control del poder y la riqueza, mutó en simple y llano autoritarismo, produciendo una mutación neopatrimonialista del Estado.

La autora identifica en el mundo actual una “oligarquización”, caracterizada por “una separación cada vez mayor entre un pequeño grupo de gente muy rica y el resto de la población. Lo que es nuevo es que con la política de privatizaciones, y particularmente desde la implementación de políticas de austeridad, ha habido un fenómeno de pauperización y precarización de las clases medias, que hoy son profundamente afectadas por los efectos de las políticas neoliberales”.²⁷ Paradójicamente, en Venezuela este proceso se dio con la simultánea expansión de las estatizaciones descontroladas, realizadas por motivos políticos para castigar a las clases medias propietarias y gerenciales y a los gobiernos locales opositores, aunque luego han sido abandonadas en medio de la improvisación y el caos generalizados. No menos importante es reconocer que la monumental caída de la economía venezolana²⁸ —un caso inédito para cualquier país en tiempos de paz, mucho más contrastante por ser una potencia petrolera— ha aniquilado las clases medias, empobrecido aún más cuantitativa y cualitativamente a los sectores populares y concentrado la riqueza en una pequeña élite ligada al gobierno, en particular al control de los recursos naturales y a la corrupción.²⁹ Así, el mismo populismo que puede inicialmente fomentar el crecimiento económico y redistribuir la riqueza en favor de grupos anteriormente marginados, privilegia nuevas élites.³⁰

²⁷ Véase <https://bit.ly/3qho1UJ>

²⁸ Véase <https://nuso.org/articulo/como-explicar-la-catastrofe-economica-venezolana/>

²⁹ Véase <https://nuso.org/articulo/20-anos-de-chavismo-el-quiebre-del-estado-magico/>

³⁰ Un teórico político como John Keane (2017) ha alertado que, en nombre del “pueblo”, el populismo “crea un rico estrato de oligarcas, como la boliburguesía venezolana, cuyo apetito por vuelos fletados, bienes raíces y autos de lujo ha sido despertado por sobornos vinculados a contratos estatales en manos

Al definir los contenidos ideológicos de una alternativa de izquierda, Mouffe postula que “la idea de la igualdad, de la justicia social, y la idea de la soberanía popular son valores fundamentales en el imaginario social democrático. Esta es la forma en que los ciudadanos demócratas se constituyen y socializan políticamente. Y cuando sienten que les quitan esos valores, manifiestan distintas formas de resistencia”.³¹ Desde esta perspectiva, sería difícil negar que las masivas movilizaciones por derechos políticos, incluido el derecho a elecciones libres y justas, acaecidas en 2014, 2016, 2017 y 2018 en las grandes ciudades de Venezuela,³² así como las múltiples, fragmentadas y duramente reprimidas³³ protestas —enfocadas en demandas de bienes y servicios, y reclamos por la inseguridad y la precarización de los derechos laborales— que ocurren todos los días en toda la geografía venezolana, clasifican dentro de la noción mouffea de una ciudadanía demócrata, orientada a la exigencia de mayor igualdad, justicia y soberanía popular. Y es esa ciudadanía la que ve vulnerados sus derechos, incluidos los socioeconómicos, por parte de un gobierno heredero de un icónico liderazgo y discurso populista de izquierdas.³⁴

La importancia de las libertades políticas —de elección, expresión, manifestación— es reconocida por la teórica belga cuando dice “Uno de los eslóganes de los indignados fue: ‘Tenemos un voto, pero no tenemos voz’. Mucha gente siente hoy que ha sido privada de su voz. Es esto lo que está en el centro del ‘movimiento populista’ y es crucial ofrecer una respuesta progresista a las demandas que están en el origen de esas resistencias”.³⁵ Entonces, desde su perspectiva, ¿los millones de venezolanos que han protestado una y otra vez, bajo la represión, por elecciones libres y justas, así como por el derecho a manifestarse políticamente, son una legítima resistencia de sujetos con orientación progresista? La perspectiva que sustenta este texto es consona con esa idea; pero las clasificaciones ideológicas de Mouffe en torno a casos nacionales como el venezolano, así como la toma de postura de sus interlocutores de Podemos y Francia Insumisa nos hacen dudar de que tanto la notable académica como sus epígonos respalden nuestra mirada.

de ejecutivos corporativos progubernamentales y ex funcionarios militares”. Resulta pues asombroso que Mouffe, con mayor cercanía con el caso venezolano e intelectuales ligados a aquel —como los de Podemos y Francia Insumisa— no tenga una referencia sobre semejante proceso de jerarquización y corrupción en el seno del populismo de izquierdas.

³¹ Véase <https://bit.ly/2Vvm4pC>

³² Véase <http://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/267/298>

³³ Véase <https://nuso.org/articulo/venezuela-maduro-represion-izquierda/>

³⁴ Véase <https://www.derechos.org/ve/opinion/informe-provea-y-memoria-historica>

³⁵ Véase <https://bit.ly/37xOTqG>

Mouffe dice ver en el tipo de liderazgo carismático, inherente al populismo, ventajas y peligros (“¿Cómo es posible, al mismo tiempo, tener un líder carismático y preparar una sucesión?”), mientras defiende la posibilidad de reelección (“en la medida, claro, que las elecciones sean realmente democráticas”). Pero su visión del liderazgo populista tiende a minimizar los riesgos y a ponderar las supuestas ventajas. Al abordar el liderazgo populista señala: “Cuando tú hablas de crear un pueblo en realidad hablas de crear un nosotros, gente que se reconoce y se identifica como una colectividad. Eso implica un elemento afectivo, no es una cuestión puramente racional. Y el líder cristaliza, uno lo ve acá en Argentina con Cristina Fernández y lo ve antes con Perón. Pero es cierto que hay aspectos problemáticos de eso, porque puede haber tendencias autoritarias pero no necesariamente. Puede ser un líder inter pares, no tiene que ser necesariamente una relación autoritaria entre el líder y el pueblo”.³⁶ Ante esas opiniones salta la pregunta: ¿cuál de los procesos populistas realmente existente ha generado liderazgos colectivos, capaces de distribuir la conducción del mismo y empoderar, en perspectiva, a sus bases?³⁷ Además, sí la democraticidad de las elecciones no se mide por su frecuencia sino por su calidad para representar agonistamente un espacio de confrontación de proyectos políticos, ¿cómo calificar lo que sucede en Venezuela desde 2007 —muy claramente a partir del Referéndum para la Reforma Constitucional—,³⁸ donde hay una vulneración sistemática, desde arriba, de los procesos y resultados comiciales?³⁹

Subyace en la autora cierto dejo paternalista del sujeto popular —dejo que confunde manipulación con inclusión, cooptación con empoderamiento— y una confusión ahistórica de populismo y autoritarismo cuando señala: “La cuestión es lograr un discurso para esas clases populares que las haga sentir valoradas. Es un punto importante: hay que crear una conciencia de ciudadanos. Tal vez el que ha ido más lejos es Chávez. Les procuró una identidad política a las masas venezolanas. De eso queda algo y así es como podemos explicar el apoyo que aún sigue teniendo Nicolás Maduro. Chávez les dio una dignidad que no tenían antes”. Ante la crudeza de lo revelado, entre otras fuentes dignas de crédito, por el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para

³⁶ Véase <https://bit.ly/33DvJyR>

³⁷ Limitación reconocida por Domingues (2020, p. 272) al señalar que “Los grandes líderes y la identificación emocional también son parte de la ecuación, como lo dejó claro Mouffe recientemente, lo que puede identificarse si tenemos en cuenta las prácticas políticas anteriores de los autores, y el apoyo a grandes figuras latinoamericanas. Si bien Mouffe sugiere una continuidad ininterrumpida entre su visión de la ‘democracia radical’ y el enfoque del ‘populismo’, creo que, en desmedro de los elementos comunes que son obvios, en gran medida hay más ruptura que continuidad”.

³⁸ Véase http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112008000200008

³⁹ Véase <https://bit.ly/2I2KpjD>

los Derechos Humanos, Michelle Bachelet,⁴⁰ semejante aseveración a estas alturas es analítica, política y moralmente insostenible.

Mouffe responsabiliza a la oposición, entendida en el modo reduccionista del populismo como “élite”, del fracaso de lógica agonista en Venezuela (“En el caso de Chávez, las elites siempre lo trataron como un intruso y nunca aceptaron su legitimidad. Cuando tienes un opositor que te trata como enemigo, ¿cómo lo puedes tratar como adversario?”). Desconoce la Mouffe la *polarización inducida* a través de medidas, por ejemplo, “Habilitantes”, y discursos, por ejemplo, “Aló Presidente”, que Chávez mismo declaró eran una estrategia política para radicalizar a sus adversarios y avanzar más rápida y profundamente en su proyecto. Además, ignora que ya desde el periodo chavista —ergo, del clásico liderazgo y política populistas— la estrategia contra los opositores adquirió rasgos claramente antagonistas, schmittianos.⁴¹

Al analizar lo que denomina “crisis de la hegemonía neoliberal”, Mouffe señala que esa crisis puede dar lugar a varias salidas “una que va hacia gobiernos más autoritarios que van a restringir la democracia y ese es el caso en que gane el populismo de derecha”.⁴² Por lo que propone la urgencia de “revindicar el proceso democrático y eso se va a hacer únicamente por los partidos de izquierda que van a llevar una lucha contra-hegemónica, que va a contestar el intento neoliberal de destruir las instituciones centrales del Estado de Bienestar y la privatización de la vida social en su conjunto, y tratar de instalar las reglas del mercado”.⁴³ De lo que se deduce que la autora no contempla la posibilidad de que, desde la izquierda, el populismo adopte o derive en rasgos autocráticos. Al respecto y de forma trágica la historia reciente de Venezuela y de buena parte de Latinoamérica le ha negado la razón.

En algún momento, Mouffe señala que “no tiene sentido hablar de un gobierno populista porque todos los gobiernos democráticos se tienen que reclamar del pueblo. En realidad hay una dimensión, que yo puedo llamar populista, que es necesaria en la democracia. No puedes tener una democracia sin el pueblo”.⁴⁴ Entonces, ¿cómo es posible que simultáneamente decrete, desde su teoría populista, la democraticidad *per se* de una de sus variantes?, ¿está el populismo empíricamente existente destinado a acabar con la tensión que él mismo plantea?, ¿se debe evaluar el populismo fundamentalmente por las promesas de sus pensadores —como Laclau o Mouffe—, por sus realizaciones tempranas

⁴⁰ Véase <https://drive.google.com/file/d/1LkVZEITdPvm7U3oDVXqc4I-QcPHbDrh/view>

⁴¹ Véase https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/venezuela0908spweb_0.pdf

⁴² Véase <https://bit.ly/2JmqDjD>

⁴³ Véase <https://bit.ly/2Vrk7KK>

⁴⁴ Véase <https://bit.ly/3g2jZut>

nas —en su fase “pura” — o por el saldo de su obra en el medio y largo plazo, en particular luego de que consigue estabilizarse institucionalmente y desplegar sus rasgos desde la gestión de gobierno?

Un estudio reciente (Ruth-Lovell, Lührmann, & Grahn, 2019) realizado por investigadores de V-Dem con metodología rigurosa y uso de abundantes datos históricos de 47 países de Latinoamérica y Europa, investigó la relación entre gobiernos populistas y diversos tipos/dimensiones (electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria) de democracia. Los resultados arrojaron una correlación negativa entre populismo y democracia electoral y liberal, al tiempo que corroboraron ninguna positiva entre la política populista y los elementos participativos e igualitarios de la democracia. Además, el estudio indicó que el potencial desdemocratizador del populismo era inherente tanto a sus variantes de derecha como de izquierda, desmintiendo la presunción de Mouffe.

Así, al comparar con herramientas de V-Dem los casos de Venezuela (durante muchos años un clásico populismo de izquierda) y Hungría (joven populismo de derecha) las trayectorias autocratizadoras son, para ambos casos, agudas y visibles en cuanto a la dimensión básica, electoral, de la democracia. Pero la deriva autocrática, ligada a ambos populismos, es aún más amplia y notoria cuando consideramos de conjunto todas las modalidades (electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria) de la democracia. En este caso, pese al diferente grado de autocratización de ambos regímenes —Hungría entre la recesión y la ruptura, Venezuela pasando la ruptura rumbo a la consolidación (Lührmann & Lindberg, 2019)—, las trayectorias revelan un alejamiento de todos los derechos, procesos, mecanismos e instituciones que conforman, juntos, una democracia integral. Frente a esta realidad, la preferencia de Mouffe por dispensar, respectivamente, condenas y loas a los populismos de derecha e izquierda no resiste una crítica como la del sociólogo brasileño José Maurício Domingues (2020, p. 273), cuando indica “parece bastante obvio que repetir lo que hace el ‘populismo de derecha’ no es un medio para combatirlo, incluso en los términos en que el debate se establece. En vez de seguir ese camino, deberíamos evitar las polarizaciones fáciles y vacías y dar lugar a propuestas progresistas sustantivas relacionadas con el avance de la libertad igualitaria y de la solidaridad”.

A modo de conclusión: ¿un populismo democratizador?

El populismo de izquierda de Chantal Mouffe, ambicioso en sus implicaciones de incidencia pública, no es sostenible si no aporta un análisis sobre los modos de constitución y desarrollo de los liderazgos y formas de organización

populistas, de su nexo vertical o empoderador con las bases que le sustentan, de su cultura política y, en suma, del impacto sumado de todos estos elementos sobre la institucionalidad democrática de las repúblicas liberales de masas. La cual rebasa el formato liberal clásico, abarcando los mecanismos de innovación democrática y los nuevos movimientos sociales autónomos.

La defensa del populismo de izquierdas deja fuera, como señala Keane (2017), “cuestiones importantes que están en el corazón de una política genuinamente democrática: en el proceso de constituir la ‘soberanía popular’, ¿quién decide, quién obtiene qué, cuándo y cómo? ¿Quién hace la política? ¿Quién establece las ‘cadenas de equivalencia’ para decidir quién es la demostración? ¿Quién determina lo que cuenta como ‘democracia’ y cómo tratan sus campeones con las diferencias y desacuerdos sobre los medios y los fines? ¿Están los propios campeones del ‘pueblo’ sujetos a restricciones institucionales legítimas?”

Al menos en Latinoamérica, los liderazgos, movimientos y partidos populistas (Mudde & Rovira, 2019) más destacados de los últimos años (Bolivia, Ecuador, Venezuela) han derivado en claros procesos de desdemocratización —y, en el caso venezolano, en un régimen autocrático—, en varios de los experimentos bolivarianos con frecuencia ponderados por los seguidores de Mouffe, incluido su coautor Íñigo Errejón. Las decisiones tomadas por sus liderazgos han precipitado procesos de deterioro institucional (los tres casos, en varios momentos), conflictividad política (Bolivia 2019) o quiebre de la democracia (Venezuela post 2015). Si la teoría del populismo de izquierdas de Mouffe, en continuación a la desarrollada por Laclau, es formalmente compatible con la existencia de las instituciones y derechos básicos de una república liberal de masas, la defensa de una agenda democrática radical —desde la izquierda, pero también desde una derecha no autoritaria— supone la necesaria defensa, normativa y práctica, del pluralismo democrático y Estado de derecho. Y en cuanto a estos rubros, los liderazgos y procesos populistas realmente existentes dejan mucho que desear respecto a las visiones utópicas sustentadas por la pensadora belga.

Toda diferenciación entre populismo y autoritarismo no debe hacernos ignorar que el primero desemboca, de modo probable aunque no inevitable, en el segundo. No se trata solo de *afinidad electiva*, sino *deriva tendencial*, por cuanto hay elementos estructurales (repetidos en casi todas las experiencias) que propenden a tal evolución. Entre estos, la idea (inconfesada) de una atemporalidad del mandato del liderazgo populista, asumiendo que la encomienda de transformación radical y encarnación del mandato popular/nacional desecha cualquier idea de limitación temporal del gobierno y la eventualidad de la alternancia electoral.⁴⁵ De forma tal que cobra renovada vitalidad, de modo in-

⁴⁵ Agradezco las observaciones de Olivier Dabene sobre este particular.

confesado, aquella máxima originaria del despotismo ilustrado y popularizada por Napoleón III: *Tout pour le peuple, rien par le peuple*: “Todo para el pueblo, nada por el pueblo”.

Esta deriva está presente en la obra reciente de Mouffe —y en su trabajo anterior con Laclau— pues, como señala Emilio De Ípola (2009, p. 220), “En *Hegemonía y estrategia socialista*, el punto de llegada de las luchas populares con vocación hegemónica asumía la forma de lo que Laclau y Mouffe denominaban *democracia radical*, pero en *La razón populista* parecen plantearse, si bien con precauciones, los primeros axiomas de una lógica que anula progresivamente las formas y contenidos democráticos en aras de un autoritarismo unipersonal en el que sólo rige la voluntad del Líder. No es esto, sin duda, lo que Laclau se propone sustentar. Es la lógica inherente al populismo la que lleva a esa conclusión”. La perspectiva y contenidos de este pensamiento remiten al legado antiliberal de Carl Schmitt, recuperado en la teoría política de la (post) Guerra Fría (Müller, 2003), desde corrientes tan diversas como el posmarxismo, el posestructuralismo y el llamado derecho crítico (Scheuerman, 2020).

El populismo no solo entra en tensión con la democracia por su reticencia al pluralismo y el disenso, por su propensión a concentrar poder en el Ejecutivo y de deslegitimar a la oposición, sino también por el costo de seguir sus propias reglas y contentar a una opinión pública volátil. Es decir: no solo adversa al legado liberal, sino a la base misma —popular— de su legitimidad. Como recuerda Murillo (2018), la legitimidad de los populismos contemporáneos latinoamericanos, hijos de nuestros accidentados procesos de democratización, ha sido electoral. Los líderes populistas se reconocen en el apoyo mayoritario validado en las urnas. Sin embargo, la heterogeneidad y dinamismo de expectativas, opiniones e intereses dentro del pueblo *realmente existente* ponen frenos endógenos al proyecto de la experiencia populista. Cuando la deriva tendencial del populismo lo lleva a culpar al pueblo por su ingratitud, etiquetando la alternancia como golpismo, pasa las fronteras al mundo tiránico.

Otra perspectiva tiende a comprender y ponderar el advenimiento populista por su rol como motor de la representación de identidades y sujetos preteridos, dentro del entramado institucional de la democracia representativa y las políticas públicas del Estado nación. Si bien es cierto que en casos como el boliviano lo indígena ganó visibilidad con el gobierno de Evo, en países como Venezuela la inclusión social y la democratización política se habían producido antes y de modo simultáneo. Como regla, el populismo de izquierdas no está destinado a introducir el elemento plebeyo (Vergara, 2020) dentro de la democracia contemporánea, por cuanto ese elemento se encuentra ya incorporado —de modo imperfecto, pero real— en el seno de las repúblicas liberales de masas, desde su advenimiento en el siglo xx. Plebeyismo y elitismo cuyas expresiones

políticas degradadas serían la oligarquización institucional de matriz liberal y el decisionismo personalista de factura populista. Es dentro de repúblicas liberales de masas —y no desde el liberalismo oligárquico y los populismos autoritarios— donde los sectores populares, a través de una dialéctica ciudadanizante que abarca los momentos de lucha social, reconocimiento legal e incorporación política pública, han conseguido beneficios permanentes y derechos universales (Rueschemeyer, Stephens, & Stephen, 1992).

Como señala Keane (2017), la tarea histórica no es solo imaginar nuevas formas de política democrática inmunizadas ante el virus del populismo, sino fortalecerla con mayor participación ciudadana en la vida pública y con la invención de nuevos mecanismos de monitorización del poder. La noción de una “sociedad democrática que se construirá” es opuesta a la de un “pueblo imaginario”: supone una soberanía multiplicada del pueblo, que enriquece la democracia en lugar de simplificarla o polarizarla (Rosanvallon, 2020).

Necesitamos nuevas y reformadas instituciones de representación, que democraticen efectivamente el principio de soberanía popular, aceptando la heterogeneidad de las personas concretas, para no tener que adorar ningún cuerpo ficticio llamado “El Pueblo”. Mecanismos participativos que expandan las modalidades contrademocráticas (Rosanvallon, 2007) y las redes de confianza (Tilly, 2010) que ciudadanicen la cosa pública. Dispositivos de deliberación y rendición de cuentas socioestatales, fértiles para redistribuir y organizar más equitativamente el poder social e institucional. Modalidades todas que expongan a la luz la falaz democraticidad del populismo, en tanto *gobierno para el pueblo sin el pueblo*, desde cualquiera de sus expresiones ideológicas.

París/México, noviembre 2019-mayo 2020.

Referencias

Aristóteles. (1951). *Política*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Chaguaceda, A., & Camero, Y. (2020). Populismos de derecha y desdemocratización. En A. Chaguaceda, & L. Duno (Coords.), *La derecha como autoritarismo en el siglo XXI* (pp. 63-78). Buenos Aires: CADAL/Ceci/Rice University.

De Ípola, E. (2009). La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau. En C. Hilb (Comp.), *El político y el científico. Homenaje a Juan Carlos Portantiero* (pp. 197-220). Buenos Aires: Siglo XXI.

- De Ípola, E., & Portantiero, J. C. (1981). Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, (54), 7-18.
- Finchelstein, F. (2018). *Del fascismo al populismo en la historia*. México: Taurus.
- Gratius, S., & Rivero, Á. (2018). Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina. *CIDOB d'Afers Internacionals*, (119), 35-61 .
- Hermet, G. (2001). Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos. En G. Hermet, J.-F. Prud'homme, & S. Loaeza (Comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 13-33). México: El Colegio de México.
- Keane, J. (2018). *Vida y muerte de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Keane, J. (2017, 28 de septiembre). The pathologies of populism. *The Conversation*. Recuperado el 14 de octubre de 2019, de <https://theconversation.com/the-pathologies-of-populism-82593>
- Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095-1113. doi: 10.1080/13510347.2019.1582029
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mudde, C., & Rovira, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Müller, J.-W. (2003). *A Dangerous Mind: Carl Schmitt in Post-War European Thought*. New Haven: Yale University Press.
- Murillo, M. V. (2018). La historicidad del pueblo y los límites del populismo. *Nueva Sociedad*, (274), 165-175.
- Pérez-Liñán, A. (2017). ¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI? *Nueva Sociedad*, (267), 35-45.
- Rivero, Á. (2020). ¿Es Francia la verdadera cuna del populismo? El *Rassemblement National* (RN) como manifestación contemporánea de la tradición gala del estatismo plebiscitario. En A. Uribe (Ed.), *Nuevos retos para la democracia liberal: del nacionalismo cívico al nacionalismo*

- populista excluyente. Un estudio comparado*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Rivero, Á., Zarzalejos, J., & Del Palacio, J. (Coords.). (2018). *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump* (2a. ed. rev.). Madrid: Tecnos.
- Rosanvallon, P. (2020). *Le Siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*. París: Le Seuil.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia : la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Rueschemeyer, D., Stephens, E. H., & Stephen, J. D. (1992). *Capitalist development & democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ruth-Lovell, S. P., Lührmann, A., & Grahn, S. (2019). *Democracy and populism: Testing a contentious relationship*. (Working Paper Series, no. 91). V-Dem Institute, Gothenburg.
- Scheuerman, W. (2020). *The end of law. Carl Schmitt in the twenty-first century*. Londres/Nueva York: Rowman & Littlefield International.
- Stefanoni, P. (2012). Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate. *Nueva Sociedad*, (239), 51-64.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.
- Domingues, J. M. (2020). Teoría crítica, sociología política y la reapertura del horizonte histórico. En E. Torres (Ed.), *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 265-290). Buenos Aires: CLACSO.
- Urbinati, N. (2019). *Me the people: How populism transforms democracy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Vergara, C. (2020). Populism as plebeian politics: Inequality, domination, and popular empowerment. *The Journal of Political Philosophy*, 28(2), 22-246.